

ORAR EN EL MUNDO OBRERO

27ª SEMANA DEL TIEMPO ORDINARIO (5 octubre 2014)

sobre la propiedad privada pesa una hipoteca social a favor de los pobres: tal es el arriendo que deben pagar los propietarios por el usufructo de la propiedad divina y común

VER

Los sistemas fiscales de todo el mundo permiten a poderosas compañías sortear sus responsabilidades en los lugares donde operan, condenando a millones de seres humanos a la miseria. Defraudar es quitar el dinero de las manos de los pobres.

Mientras 842 millones de personas en el mundo, según la FAO, **no tienen alimentos que llevarse a la boca, cerca de 21 billones de dólares están escondidos en paraísos fiscales**, según el grupo Tax Justice Network (Red de Justicia Fiscal). No es de extrañar que allí donde las grandes empresas pagan menos impuestos de lo que les corresponde haya millones de personas sin acceso a servicios básicos como sanidad, educación o agua potable.

Estas prácticas fiscales defraudadoras tienen consecuencias en todo el mundo, pero es innegable que su impacto se deja sentir con mayor violencia en los países empobrecidos, que carecen de estructuras sólidas de control y que son mucho más vulnerables a la imposición de condiciones injustas por parte de inversionistas extranjeros. Según cálculos de la ONGD InspirAction, **los países en desarrollo pierden unos 160.000 millones de dólares** por este motivo. Y es una cifra conservadora, ya que solo tiene en cuenta el comercio de productos, no el de servicios. Esta cantidad es cuatro veces lo que se habría necesitado, según el Banco Mundial, para cumplir el primero de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: reducir la pobreza a la mitad en 2015.

Las empresas españolas no son ajenas a este tipo de prácticas. Según aseguraba hace unas semanas la agencia estadounidense Bloomberg, **Inditex, el imperio de Amancio Ortega, habría dejado de pagar 325 millones de euros desde el año 2009 en concepto de impuestos**. Para ello habría desarrollado un esquema empresarial con el objetivo de desviar parte de sus beneficios a países como Suiza u Holanda, donde la presión fiscal es inferior a otros territorios europeos.

Esta elusión fiscal es impensable sin la construcción de los complejos entramados de la llamada “ingeniería fiscal”. Las multinacionales emplean enormes cantidades de dinero en contratar asesores y abogados que les aconsejen sobre cómo rentabilizar al máximo sus inversiones pagando cada vez menos impuestos. Incluso, las más destacadas auditoras del mundo les ayudan a conseguirlo, diseñando nuevos productos para sortear las limitaciones y controles fiscales.

II. El rico le preguntó: ¿Qué he de hacer para heredar la vida eterna? Y el maestro le contestó: simplemente no practiques el fraude fiscal.

IV. Ricos defraudadores nada podrían hacer sin el círculo cínico de abogados, asesores y auditores lacayos del mamón. Y tampoco sin la aquiescencia callada de los dirigentes.



SALMO DE LAMENTACIÓN

¡Ay de los que traman la injusticia
y planean legalizar la opresión!
Lo piensan y lo hacen, porque tienen el poder,
y endurecen aun más lo que dictan los mercados,
como suelen hacer los prepotentes.

Desean una reforma laboral y la imponen,
recortes en lo público y lo hacen.
Quitán de los débiles para pagar a usureros...
¿Quién se lo impide? ¿Quién alza su voz?

Sabedlo, el Señor alza su voz,
y va a tramar un “mal” contra esa gente,
–malos tiempos les vienen sin remedio–,
pues «alienta a su pueblo contra ellos
y no piensa soportar más atropellos».

Tu pueblo somos nosotros, Señor,
a quienes llenas de fuerza con tu Aliento,
y explicas en secreto el evangelio.

Tras el oro mamón van los pudientes...
tu pueblo, contigo, Jesús,
a servir a los de abajo, tu pobre pueblo,
ilos santos inocentes!

Mt 21,33-43: El arrendador y los arrendatarios

[En aquel tiempo dijo Jesús a los sumos sacerdotes y a los senadores del pueblo:] **“Escuchad otra parábola: «Había un propietario que plantó una viña, la rodeó con una cerca, cavó en ella un lagar, construyó una torre, la arrendó a unos labradores y se marchó lejos. Llegado el tiempo de los frutos, envió sus criados a los labradores para percibir los frutos que le correspondían. Pero los labradores, agarrando a los criados, apalearon a uno, mataron a otro y a otro lo apedrearon. Envío de nuevo otros criados, más que la primera vez, e hicieron con ellos lo mismo. Por último les mandó a su hijo diciéndose: “tendrán respeto a mi hijo”. Pero los labradores, al ver al hijo se dijeron: “Este es el heredero: venid, lo matamos y nos quedamos con la herencia”. Y agarrándolo, lo sacaron fuera de la viña y lo mataron. Cuando vuelva el dueño de la viña, ¿qué hará con aquellos labradores?». Le contestan: «Hará morir de mala muerte a esos malvados y arrendará la viña a otros labradores que le entreguen los frutos a su tiempo». Y Jesús les dice: «¿No habéis leído nunca en la Escritura: “La piedra que desecharon los constructores es ahora la piedra angular. Es el Señor quien lo ha hecho, ha sido un milagro patente”? Por eso os digo que se os quitará a vosotros el Reino de Dios y se dará a un pueblo que produzca sus frutos (...).» [Los sumos sacerdotes y los fariseos, al oír sus parábolas, comprendieron que hablaba de ellos.]**

Pequeña exégesis (lectura con lápiz)

Jesús, para denunciar a los dirigentes político-religiosos de Israel, opuestos siempre a los planes de Dios, contó una historia (al estilo del “canto de la viña” de Is 5,1-7) sobre lo que aconteció entre un propietario y sus arrendatarios. Con esta parábola Jesús desnudó en su verdad profunda a los dirigentes.

Antes de adentrarnos en la parábola, puede ser interesante, aunque nos desvíe aparentemente del sentido pretendido por Mateo, recordar el conflicto clasista existente en torno a la tierra entre los propietarios y los colonos. En este conflicto la subsistencia de los colonos no estaba asegurada, pues se daba una «práctica económica extendida en el mundo grecorromano, donde los altos precios de los arrendamientos [en aquella época los arrendatarios tenían que entregar un porcentaje fijo (25-50%), o bien un volumen fijo de frutos o bien una suma de dinero al propietario], los impuestos civiles y religiosos, la compra de semilla para la próxima siembra y de pienso para el ganado, y la necesidad de adquirir mediante pago en dinero o en especie otras mercancías no producidas por los propios campesinos, hacían difícil la subsistencia de éstos». Solo el propietario era beneficiario neto de este sistema explotador. La parábola no entrará en este conflicto, sino que da por conocido en la historieta el punto de vista de la elite propietaria, es decir,

aquel sentido que se impone como el sentido verdadero y que el pueblo alienado acepta como la realidad misma. Y la realidad aceptada por la mayoría es que el propietario tiene derecho a recibir lo establecido y los arrendatarios a dar los frutos que se le exigen, sin cuestionar la estructura actual de la propiedad privada. [Los Padres de la Iglesia sacarán un principio revolucionario: sobre la propiedad privada pesa una hipoteca social a favor de los pobres: tal es el arriendo que deben pagar los propietarios por el usufructo de la propiedad divina y común]

Pues bien, un propietario creó su huerto. Lo dotó de una cerca que ofrece protección contra los animales salvajes y los ladrones, un lagar (para pisar la uva) “cavado” en la roca, con dos pilas (que es donde fluye el zumo), y una torre para vigilar pájaros y ladrones. El propietario, pues, hizo todo lo razonable para poder sacar el máximo rendimiento de una viña. Este propietario (como todos los terratenientes) arrienda la viña a unos labradores y se marcha [absentismo] (no se sabe si al extranjero o a la ciudad donde solían vivir los terratenientes).

La historia va a destacar la práctica criminal de los arrendatarios, dispuestos a llegar hasta el asesinato para apoderarse de la viña. (La viña es el pueblo

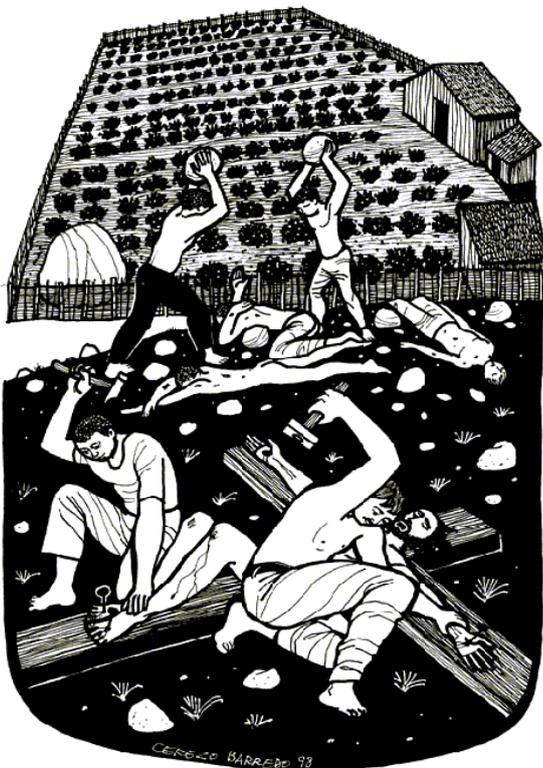
trabajador y pobre).

En contraste con la maldad de los arrendatarios, el propietario es pintado como un ser lleno de bondad y de paciencia inquietante, dispuesto a darles una oportunidad definitiva al enviarles a su hijo, pues en su excelsa moralidad piensa que a éste lo respetarán. Pero éstos se confabulan contra él, como otrora los hijos de Jacob contra su hermano José, en una especie de imitación trágica de la historia criminal de sus ancestros.

El plan de los viñadores («lo matamos y nos quedamos con la herencia») aparte de ser perversamente criminal, no parece realista tampoco, a no ser que crean que el propietario éste es en verdad un lelo, dada su actuación hasta ahora. ¿No es tratado Dios también como un lelo por nuestros pagos? ¿Quién cumple su voluntad?

Terminada la historieta, queda formular la pregunta a los dirigentes: «Cuándo vuelva el dueño de la viña, ¿qué hará con aquellos labradores?» Y la respuesta de estos es clara: estos viñadores [los dirigentes no saben que se están autocondenando] merecen un castigo ejemplar.

Para los lectores que conocen la tradición bíblica el sentido al que apunta la historieta es claro como el día. El Propietario es Dios, el único propietario de la tierra de Israel (es decir, de toda la



tierra). Todas las autoridades (aquí religiosas, pero también civiles), todos los <“ladrones” de propiedad> que en el mundo han sido, son arrendatarios, simples colonos obligados a producir los frutos de justicia que Dios estableció en su Reino. Los siervos enviados a reclamar justicia son los profetas; el hijo es Jesús, a quien las autoridades de Israel (sumos sacerdotes, ancianos y fariseos) dieron muerte «fuera de la viña». La historia de los profetas y de Jesús sigue repitiéndose en nuestros días.

Jesús mismo se encarga de aclarar el sentido de la parábola: «se os quitará a vosotros [las autoridades] el reino de Dios y se le dará a un pueblo que produzca sus frutos [es decir, los frutos del Reino]». Por tanto, la expectativa del reino de Dios va ligada al aporte de frutos (a la obediencia a la voluntad del Padre y al amor). Cuál es ese “pueblo” al que se aplica esto, lo deja Mateo en el aire, pues inos toca a nosotros realizarlo!

REFLEXIÓN PERSONAL

[Escuchar y entender para dar fruto]

Es interesante que Mateo sustituya a los dirigentes religiosos criminales no por otros dirigentes mejores, sino por un pueblo que de frutos. En torno a los frutos de justicia que Dios determinó se practicasen se establece el lugar evangélico de la verdadera iglesia. La pertenencia a la institución, el cumplimiento de todas sus rúbricas, la recta profesión de fe, no son nada sin las obras de amor que clarificarán en el juicio del juez universal quién es trigo y quien es cizaña (Mt 13,37-43), o quien formará parte, por los frutos, de su verdadera familia (cf. Mt 7,15-23; 12,46-50).

Dios sigue enviando profetas a exigir las obras de justicia, empezando por la iglesia. Su Hijo Jesús viene en cada eucaristía, en cada hermano pequeño a exigir las obras de su Reino. Examinémonos ¿Qué hacemos, si somos consiliarios ante esta exigencia de los pobres? ¿Qué hacemos, si somos militantes cristianos? ¿Exigimos los frutos de este convenio divino a los «ladrones de la propiedad», es decir, a la elite económica?

CANTO A LA VIÑA (Is 5,1-7)

Voy a cantar a mi amigo el canto de mi amado por su viña.
Mi amigo tenía una viña en un fértil collado.
La entrecavó, quitó las piedras y plantó buenas cepas;
construyó en medio una torre y cavó un lagar.
Esperaba que diese uvas, pero dio agrazones.

Ahora, habitantes de Jerusalén, hombres de Judá,
por favor, sed jueces entre mí y mi viña.
¿Qué más podía yo hacer por mi viña que no hubiera hecho?
¿Por qué cuando yo esperaba que diera uvas, dio agrazones?
Pues os hago saber lo que haré con mi viña:
quitar su valla y que sirva de leña, derruir su tapia y que sea pisoteada.
La convertiré en un erial: no la podarán ni la escardarán
allí crecerán zarzas y cardos, prohibiré a las nubes que lluevan sobre ella.

La viña del Señor del Universo es la casa de Israel,
y los hombres de Judá su plantel preferido.
Esperaba de ellos derecho (mišpāṭ), y ahí tenéis: sangre derramada (mišpāḥ);
esperaba justicia (šdāqāḥ), y ahí tenéis: lamentos (šəʿāqāḥ).